



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

MIVAU firma ocho acuerdos con Andalucía para financiar parcialmente actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio que incluyen 2.033 viviendas

- Estos acuerdos se enmarcan en el Programa de ayuda para la rehabilitación de entornos residenciales a nivel barrio financiado con fondos NextGenerationEU
- El MIVAU aportará 40 millones de euros para viabilizar estas actuaciones cuya inversión prevista asciende a casi 50 millones de euros
- Para desarrollar estas actuaciones de rehabilitación de barrios, se firman ocho acuerdos en los que intervienen la Junta de Andalucía y los ayuntamientos de Almería, San Roque, Algeciras, Córdoba, Granada, Morón de la Frontera y Utrera

Madrid, 5 de marzo de 2024.- En el día de hoy se han firmado ocho acuerdos por el director general de Vivienda y Suelo del MIVAU, Francisco Javier Martín, junto con la secretaria general de Vivienda andaluza y los alcaldes de Almería, San Roque, Algeciras, Córdoba, Granada, Morón de la Frontera y Utrera.

Estos acuerdos van a permitir la rehabilitación de nueve entornos residenciales de rehabilitación programada que afectarán a unas 2.033 viviendas (incluidos 53 inmuebles públicos) situadas en estos municipios, por un total de 49.560.747,70 euros, con una aportación por parte del MIVAU de 40.000.000 euros para esta fase de actuaciones y según la siguiente distribución:

Provincia de Almería

En esta provincia, Mivau ha firmado un acuerdo para la rehabilitación de un total de 254 viviendas y dos entornos de su capital:

<u>Municipio</u>	<u>Entorno residencial</u>	<u>Viviendas</u>	<u>Aportación Mivau</u>
Almería	Barrio de los Pintores	152	4.194.000,00 €
	Zapillo	102	2.567.963,19 €

Nota de prensa





Provincia de Cádiz

En esta provincia, Mivau ha firmado tres acuerdos para la rehabilitación de un total de 454 viviendas en dos entornos en San Roque y otro en Algeciras:

Municipio	Entorno residencial	Viviendas	Aportación Mivau
San Roque	Simón Susarte	154	4.268.800,00 €
	Villa Victoria-Puente Mayorga. Colonia 40/46	42 (*) (*) Todas de titularidad pública	817.570,70 €
Algeciras	San José Artesano	258	6.426.648,93 €

Provincia de Córdoba

En esta provincia, Mivau ha firmado un acuerdo para la rehabilitación de un total de 720 viviendas y un entorno de su capital:

Municipio	Entorno residencial	Viviendas	Aportación Mivau
Córdoba	Parque Figueroa. Fase II	720	5.103.383,83 €

Provincia de Granada

En esta provincia, Mivau ha firmado un acuerdo para la rehabilitación de un total de 321 viviendas y un entorno de su capital:

Municipio	Entorno residencial	Viviendas	Aportación Mivau
Granada	Santa Adela	321 (*) (*) Incluye 11 de titularidad pública	8.513.421,35 €

Provincia de Sevilla

En esta provincia, Mivau ha firmado dos acuerdos para la rehabilitación de un total de 284 viviendas en dos entornos:

Municipio	Entorno residencial	Viviendas	Aportación Mivau
Morón de la Frontera	El Pantano	112	3.557.120,00 €
Utrera	San Carlos Borromeo	172	4.551.092,00 €

La selección de estos entornos se ha realizado a partir de los criterios objetivos y la calificación a aplicar para su evaluación recogidos en la Orden de 8 de marzo



Nota de prensa

de 2022, publicada por la entonces Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta.

Las ayudas para la rehabilitación edificatoria se concederán por la Comunidad Autónoma a las comunidades de propietarios de los edificios incluidas en los entornos por el procedimiento de concurrencia no competitiva, previa convocatoria. Asimismo, dichas comunidades podrán designar entes gestores de las actuaciones según los cauces previstos en el Real Decreto 853/2021. Estos entes facilitarán la gestión y el desarrollo de las actuaciones programadas, realizarán las obras de rehabilitación de los inmuebles y promoverán un proyecto “llave en mano”.

Por su parte, las ayudas de regeneración urbana y de oficina de rehabilitación se concederán directamente por la Junta a los consistorios o empresas públicas quienes gestionarán estas actuaciones según los cauces previstos en la Ley de Contratos del Sector Público, garantizando así la transparencia y concurrencia de los procedimientos.

Estos acuerdos se enmarcan en el Programa de ayuda para la rehabilitación de entornos residenciales a nivel barrio del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que contempla la transferencia de hasta 2.970 millones de euros a las comunidades y ciudades autónomas en tres anualidades para financiar este tipo de intervenciones en viviendas, edificios residenciales y barrios.